ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES- Versión del 24 de junio del 2022) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, la Alcaldía de Líbano procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual en referencia.

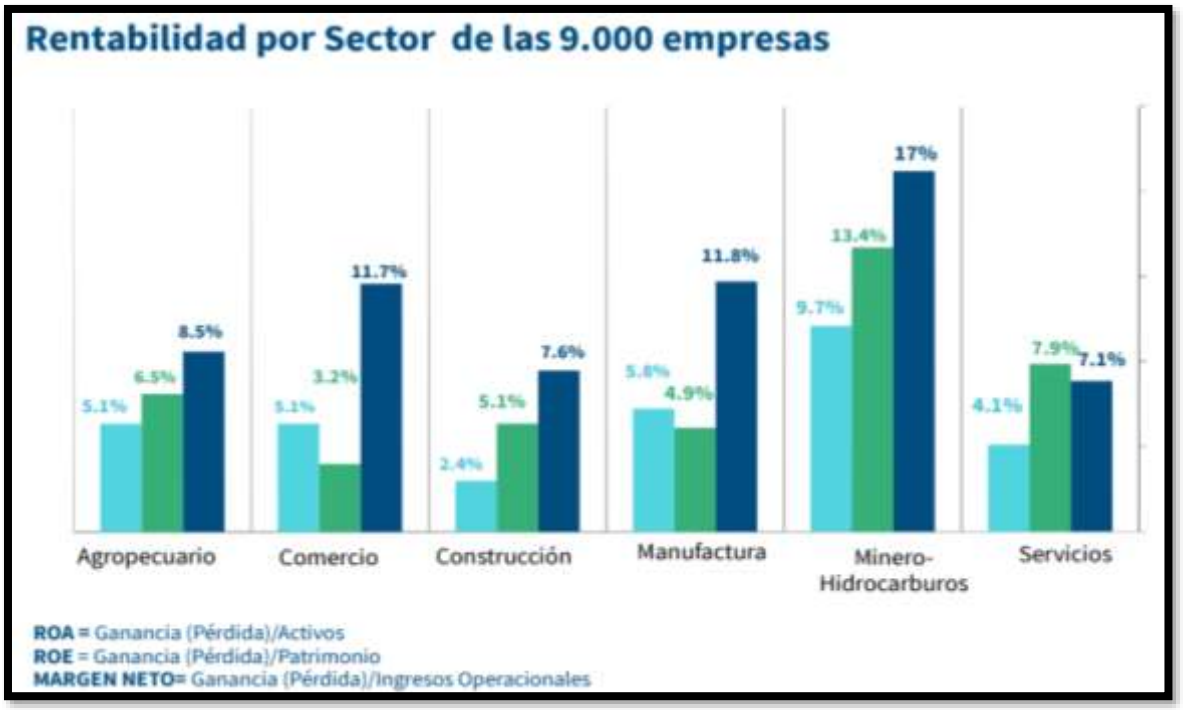
Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, para lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos y como pueden desarrollar el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL A ANALIZAR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima Cuantía
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($19.770.000,00) MONTO AGOTABLE.
PLAZO:	El término para la ejecución del contrato será de TRES (03) MESES o agotamiento del recurso, contados a partir del acta de inicio.
FORMA DE PAGO:	El Municipio cancelará al contratista el valor del presente contrato mediante actas parciales de acuerdo con los mantenimientos realizados por parte del contratista, previa presentación de (i) la factura o cuenta de cobro; (ii) acta de supervisión y vigilancia y certificación expedida por el supervisor del contrato y (iii) copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) en los términos señalados en la Ley. El pago se efectuará por intermedio de la Tesorería Municipal.
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Prestación de servicios

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En cuanto a los aspectos generales del mercado se pudo denotar que el sector servicio, se ha caracterizado por ser una de las actividades económicas que impulsa el crecimiento del país en los últimos años, siendo la sexta actividad con mayores ingresos operacionales para el año 2023, según estudio de la SuperSociedades, como se evidencia en el siguiente gráfico:



Por consiguiente, se analizó el comportamiento del PIB en su serie original para el cuarto trimestre de 2024, El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece

3,2%. • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%. • Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Para el año 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%. • Transporte y almacenamiento crece 2,0%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de

comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%. • Transporte y almacenamiento crece 5,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%. • Transporte y almacenamiento crece 3,3%. • Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

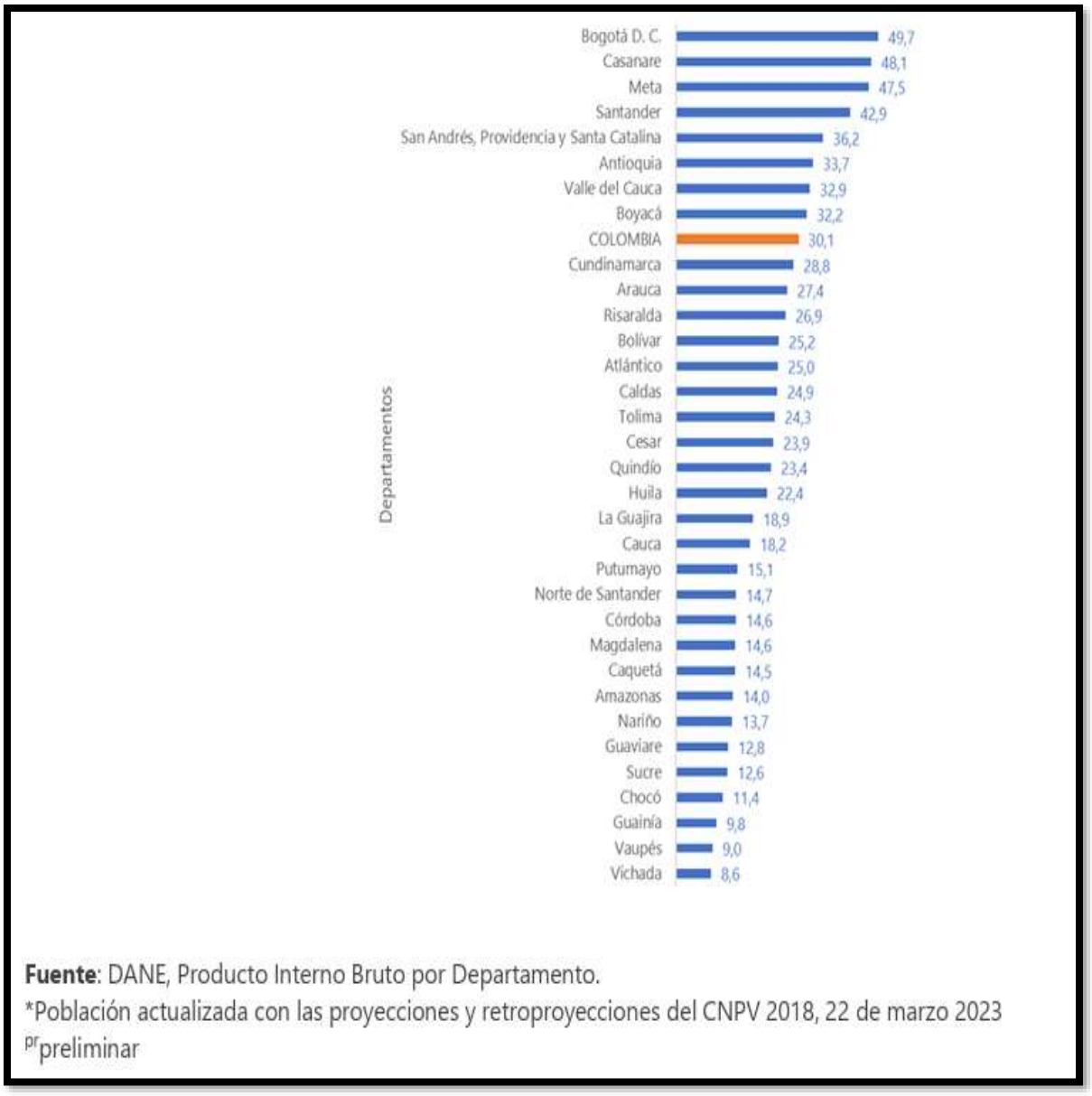
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE,PIB_T

PIB DEPARTAMENTAL

El departamento del Tolima registro un PIB de 33.409 miles de millones de pesos, con una participación de 2,12% en el PIB nacional a precios corrientes, asimismo el Tolima alcanzo 24,3 millones de pesos PIB por habitante; como se muestra en el siguiente grafico:

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante* Millones de pesos a precios corrientes 2023pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023
prpreliminar

Ahora bien, las actividades económicas que generan crecimiento en la región Central presentó una variación de 0,2%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud7 con un crecimiento de 4,3%; seguido de las actividades financieras y de seguros con 8,3% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación8 con 6,9%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento Miles de millones de pesos a precios corrientes 2023pr

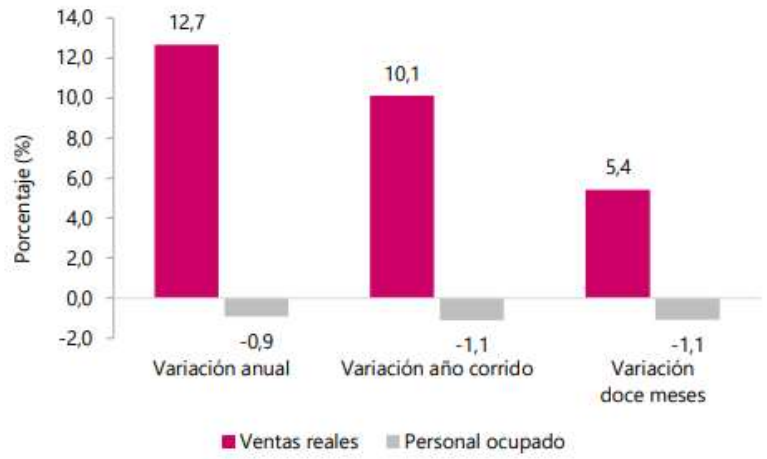
Departamento	2023[pr]	Departamento	2023[pr]
COLOMBIA	**1.572.458**	Norte de Santander	24.967
Bogotá D.C.	393.237	Nariño	23.330
Antioquia	231.052	Casanare	22.522
Valle del Cauca	152.479	Magdalena	21.791
Santander	101.105	La Guajira	19.595
Cundinamarca	99.388	Quindío	13.157
Atlántico	70.201	Sucre	12.568
Bolívar	56.626	Arauca	8.580
Meta	53.708	Chocó	6.797
Boyacá	41.793	Caquetá	6.179
Tolima	33.409	Putumayo	5.795
Cesar	32.873	San Andrés y Providencia*	2.253
Cauca	28.314	Guaviare	1.252
Córdoba	27.752	Amazonas	1.191
Huila	26.370	Vichada	1.059
Risaralda	26.193	Guainía	556
Caldas	25.948	Vaupés	420

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
[pr]preliminar

- **Empleo**

En marzo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,7% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Marzo 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr: preliminar.

El mantenimiento y reparación de vehículos, junto con el sector automotriz en general, impacta significativamente en el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia. El sector automotriz, que incluye la producción, venta, mantenimiento y reparación de vehículos, mueve una parte importante del PIB industrial. En 2024, el sector mostró señales de recuperación, con un crecimiento en ventas impulsado por utilitarios y taxis DEL 79%, aunque la producción nacional se redujo, mientras que las importaciones crecieron, Se espera que mejores condiciones macroeconómicas y la mayor preferencia por vehículos híbridos y eléctricos impulsen aún más el sector en 2025 y 2026.

- **Marco Normativo**

En cuanto a los aspectos normativos se estipula que según lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, La selección para la escogencia del contratista se efectuara por MINIMA CUANTIA, en razón al monto de la presente contratación, la cual es menor al 10% de la menor cuantía establecida para nuestra institución (28 S.M.L.M.V.).

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En cuanto al comportamiento del gasto histórico se puede observar que la alcaldía municipal realiza por lo menos la contratación de un apoyo logístico por año, todas las contrataciones se han realizado

bajo la modalidad de mínima cuantía, en su mayoría con personas naturales, se ha contratado con presupuesto de inversión, por valores que van desde los $2.280.000 hasta $ 3.360.000, y plazos que oscilan entre 1 a 30 días, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla: 04 CONTRATACION DE LA ENTIDAD

Modalidad De selección	Objeto	Valor del Contrato	Numero de contrato	Contratista	Plazo
Minima Cuantia	Contratar El Mantenimiento Con Suministro De Repuestos De Las Motocicletas Propiedad Del Municipio Del Libano Tolima	$ 14.044.380,00	296-2019	MOTOS Y ACCESORIOS LOPEZ	2 Meses
Minima Cuantia	Contratar El Suministro De Repuestos Incluyendo El Mantenimiento De Las Motocicletas De La Inspeccion De Transito Y Transporte Adscrita A La Secretaria De Planeacion.	$ 1.956.243,00	298-2021	JOSE ALBERTO MACIAS LEAL	20 Dias Calendario
Minima Cuantia	Contratar El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Las Motocicletas De Propiedad Del Municipio De Libano	$18.000.000	216-2024	DIANA CAROLINA GARZON DIAZ	90 Días

Ahora bien, en cuanto a procesos similares de otras entidades se consultó el sistema electrónico de contratación pública “SECOP” como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla.5 Adquisiciones Otras Entidades

Entidad	No. Del Proceso	Modalidad De selección	Objeto	Valor del Contrato	Contratista	Plazo
Tolima - Alcaldía Municipio De Alvarado	MC-048 de 2024	Mínima Cuantía	“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS ADSCRITAS A LA UMATA Y EL VEHÍCULO AVEO	$ 20.360.866	JAVIER IZQUIERDO DELGADO	5 Dias Calendarios

			CHEVROLET DE PLACAS RHC 679 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA.”			
Tolima - Alcaldía Municipio De Piedras	IP-025-2024	Mínima Cuantía	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA.	$ 10.000.000	EDWIN MARIN MARTINEZ	30 Días

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

La oferta de Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas es amplia en el país múltiples empreTsas se dedican a este tipo de actividad económica, se ha evidenciado que los principales factores de competencia en este tipo de mercado radican en precios y calidad. La administración municipal procedió a verificar los oferentes de Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas a nivel regional y municipal mediante la consulta en su base de datos, donde se encuentran los siguientes oferentes:

Tabla 05: Posibles Oferentes CIIU 4541

NOMBRE	DIRECCION	Municipio
PIJAOS MOTOS SA	CR 6 25 06 BR BELALCAZAR	IBAGUE-TOLIMA
DISYAMOTOS S.A.S.	CARRERA 5 39 33	IBAGUE-TOLIMA
DISTRIBUIDORA MOTOJES SAS	CRA 6 N 9-32	GUAMO-TOLIMA
SU MOTO DE IBAGUE SAS	CR 5 21 33 BRR EL CARMEN	IBAGUE-TOLIMA
DISTRIBUIDORA MOTOANDINA SAS	CR 5 N 39-49	IBAGUE-TOLIMA
MOTOS Y ACCESORIOS LOPEZ	CLL 4 # 9 – 80 BARRIO CENTRO	LIBANO TOLIMA
DIANA CAROLINA GARZON DIAZ	CR 9 # 2 -46 Barrio Centro	LIBANO TOLIMA

5. ESTUDIO DE MERCADO

Para realizar el respectivo estudio de mercado se tomó en cuenta cotizaciones entregadas a la oficina de contratación, seguidamente se procedió hallar la media aritmética encontrando los siguientes resultados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 - MOTOS Y ACCESORIOS LÓPEZ	COTIZACION 2 - MOTOS Y ACCESORIOS RYO	COTIZACION 3 - LEONARDO CABRERA	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
XTZ 125 - MBW02G							
1	PINTURA DEFENSA	1	$ 126.350	$ 133.000	$ 139.650	$ 133.000	$ 133.000
2	RETENEDOR DE BARRA	2	$ 48.450	$ 51.000	$ 53.550	$ 51.000	$ 102.000
3	ACEITE HIDRAULICO	1	$ 57.000	$ 60.000	$ 63.000	$ 60.000	$ 60.000
4	BANDAS TRASERAS	1	$ 242.250	$ 255.000	$ 267.750	$ 255.000	$ 255.000
5	PASTILLAS DELANTERAS	1	$ 166.250	$ 175.000	$ 183.750	$ 175.000	$ 175.000
6	ACEITE	1	$ 96.900	$ 102.000	$ 107.100	$ 102.000	$ 102.000
7	KIT ARRASTRE	1	$ 223.250	$ 235.000	$ 246.750	$ 235.000	$ 235.000
8	MANO OBRA	1	$ 209.000	$ 220.000	$ 231.000	$ 220.000	$ 220.000
Subtotal							**$ 1.282.000**
XTZ 250 - DIE83C							
1	LLANTA DELANTERA	1	$ 290.700	$ 306.000	$ 321.300	$ 306.000	$ 306.000
2	RADIOS TRASERO	1	$ 261.250	$ 275.000	$ 288.750	$ 275.000	$ 275.000
3	DIRECCIONAL TRASERA IZQUIERDA	1	$ 190.950	$ 201.000	$ 211.050	$ 201.000	$ 201.000
4	DIRECCIONAL TRASERA DERECHA	1	$ 190.950	$ 201.000	$ 211.050	$ 201.000	$ 201.000
5	DIRECCIONAL DELANTERA IZQUIERDA	1	$ 181.450	$ 191.000	$ 200.550	$ 191.000	$ 191.000

6	**DIRECCIONAL DELANTERA DERECHA**	1	$ 181.450	$ 191.000	$ 200.550	$ 191.000	$	191.000
7	**PITO**	1	$ 95.950	$ 101.000	$ 106.050	$ 101.000	$	101.000
8	**KIT DE ARRASTRE**	1	$ 261.250	$ 275.000	$ 288.750	$ 275.000	$	275.000
9	**AMORTIGUADOR**	1	$ 322.050	$ 339.000	$ 355.950	$ 339.000	$	339.000
10	**BUJES**	2	$ 70.300	$ 74.000	$ 77.700	$ 74.000	$	148.000
11	**PASTILLAS DELANTERAS**	1	$ 220.400	$ 232.000	$ 243.600	$ 232.000	$	232.000
12	**PASTILLAS TRASERAS**	1	$ 199.500	$ 210.000	$ 220.500	$ 210.000	$	210.000
13	**MANZANA TRASERA**	1	$ 320.150	$ 337.000	$ 353.850	$ 337.000	$	337.000
14	**BUJES TIJERA**	2	$ 47.975	$ 50.500	$ 53.025	$ 50.500	$	101.000
15	**RODAMIENTO TRASERO**	1	$ 162.450	$ 171.000	$ 179.550	$ 171.000	$	171.000
16	**O'RING**	1	$ 31.350	$ 33.000	$ 34.650	$ 33.000	$	33.000
17	**ACEITE**	1	$ 120.650	$ 127.000	$ 133.350	$ 127.000	$	127.000
18	**MANO OBRA**	1	$ 419.900	$ 442.000	$ 464.100	$ 442.000	$	442.000
Subtotal							**$**	**3.881.000**
TS 125 - RFH58A								
1	**LLANTA TRASERA**	1	$ 220.400	$ 232.000	$ 243.600	$ 232.000	$	232.000
2	**PINTAR TAPA LATERAL DERECHA**	1	$ 95.950	$ 101.000	$ 106.050	$ 101.000	$	101.000
3	**PINTAR TAPA LATERAL IZQUIERDA**	1	$ 96.900	$ 102.000	$ 107.100	$ 102.000	$	102.000
4	**DIRECCIONAL TRASERA IZQUIERDA**	1	$ 142.500	$ 150.000	$ 157.500	$ 150.000	$	150.000

5	**DIRECCIONAL TRASERA DERECHA**	1	$ 142.500	$ 150.000	$ 157.500	$ 150.000	$	150.000
6	**DIRECCIONAL DELANTERA IZQUIERDA**	1	$ 135.850	$ 143.000	$ 150.150	$ 143.000	$	143.000
7	**DIRECCIONAL DELANTERA DERECHA**	1	$ 135.850	$ 143.000	$ 150.150	$ 143.000	$	143.000
8	**STOP COMPLETO**	1	$ 249.850	$ 263.000	$ 276.150	$ 263.000	$	263.000
9	**PITO**	1	$ 91.200	$ 96.000	$ 100.800	$ 96.000	$	96.000
10	**BATERIA**	1	$ 261.250	$ 275.000	$ 288.750	$ 275.000	$	275.000
11	**KIT DE ARRASTRE**	1	$ 311.600	$ 328.000	$ 344.400	$ 328.000	$	328.000
12	**BOMBA FRENO DELANTERO**	1	$ 182.400	$ 192.000	$ 201.600	$ 192.000	$	192.000
13	**CUNAS**	1	$ 120.650	$ 127.000	$ 133.350	$ 127.000	$	127.000
14	**PASTILLAS DELANTERAS**	1	$ 135.850	$ 143.000	$ 150.150	$ 143.000	$	143.000
15	**BANDAS TRASERAS**	1	$ 161.500	$ 170.000	$ 178.500	$ 170.000	$	170.000
16	**LIQUIDO FRENO**	1	$ 71.250	$ 75.000	$ 78.750	$ 75.000	$	75.000
17	**ACEITE**	1	$ 121.600	$ 128.000	$ 134.400	$ 128.000	$	128.000
18	**MANO OBRA**	1	$ 418.000	$ 440.000	$ 462.000	$ 440.000	$	440.000
Subtotal							**$**	**3.258.000**
AX 100 - TLW15								
1	**LLANTA DELANTERA**	1	$ 242.250	$ 255.000	$ 267.750	$ 255.000	$	255.000
2	**LLANTA TRASERA**	1	$ 245.100	$ 258.000	$ 270.900	$ 258.000	$	258.000

3	**TAPA LATERAL DERECHA**	1	$	120.650	$	127.000	$	133.350	$	127.000	$ 127.000
4	**BATERIA**	1	$	245.100	$	258.000	$	270.900	$	258.000	$ 258.000
5	**KIT DE ARRASTRE**	1	$	223.250	$	235.000	$	246.750	$	235.000	$ 235.000
6	**MANGO ACELERADOR**	1	$	57.000	$	60.000	$	63.000	$	60.000	$ 60.000
7	**GUAYA ACELERADOR**	1	$	23.750	$	25.000	$	26.250	$	25.000	$ 25.000
8	**ACEITE**	1	$	76.000	$	80.000	$	84.000	$	80.000	$ 80.000
9	**BANDAS DELANTERAS**	1	$	146.300	$	154.000	$	161.700	$	154.000	$ 154.000
10	**BANDAS TRASERAS**	1	$	148.200	$	156.000	$	163.800	$	156.000	$ 156.000
11	**CALAPIES TRASEROS**	2	$	40.375	$	42.500	$	44.625	$	42.500	$ 85.000
12	**MANO OBRA**	1	$	260.300	$	274.000	$	287.700	$	274.000	$ 274.000
Subtotal											**$ 1.967.000**
XTZ 125 - DIE81C											
1	**BALINERAS LLANTA DELANTERA**	1	$	86.925	$	91.500	$	96.075	$	91.500	$ 91.500
2	**BALINERAS LLANTA TRASERA**	1	$	86.925	$	91.500	$	97.075	$	91.500	$ 91.500
3	**DIRECCIONAL TRASERA IZQUIERDA**	1	$	229.425	$	241.500	$	253.575	$	241.500	$ 241.500
4	**DIRECCIONAL TRASERA DERECHA**	1	$	229.425	$	241.500	$	253.575	$	241.500	$ 241.500
5	**DIRECCIONAL DELANTERA IZQUIERDA**	1	$	182.400	$	192.000	$	201.600	$	192.000	$ 192.000

6	DIRECCIONAL DELANTERA DERECHA	1	$ 182.400	$ 192.000	$ 201.600	$ 192.000	$ 192.000
7	KIT DE ARRASTRE	1	$ 274.550	$ 289.000	$ 303.450	$ 289.000	$ 289.000
8	MANIGUETA CLUTCH	1	$ 66.500	$ 70.000	$ 73.500	$ 70.000	$ 70.000
9	AMORTIGUADOR	1	$ 241.300	$ 254.000	$ 266.700	$ 254.000	$ 254.000
10	MANGO ACELERADOR	1	$ 76.000	$ 80.000	$ 84.000	$ 80.000	$ 80.000
11	GUAYA ACELERADOR	1	$ 39.900	$ 42.000	$ 44.100	$ 42.000	$ 42.000
12	CARENAJE	1	$ 279.300	$ 294.000	$ 308.700	$ 294.000	$ 294.000
13	SOPORTE LATERAL	1	$ 57.000	$ 60.000	$ 63.000	$ 60.000	$ 60.000
14	PASTILAS DELANTERAS	1	$ 241.300	$ 254.000	$ 266.700	$ 254.000	$ 254.000
15	BANDAS TRASERAS	1	$ 232.750	$ 245.000	$ 257.250	$ 245.000	$ 245.000
16	ACEITE	1	$ 120.650	$ 127.000	$ 133.350	$ 127.000	$ 127.000
17	MANO OBRA	1	$ 359.100	$ 378.000	$ 396.900	$ 378.000	$ 378.000
Subtotal							**$ 3.143.000**
TTR 125 - MCA18G							
1	UNION MOFLE	1	$ 68.400	$ 72.000	$ 75.600	$ 72.000	$ 72.000
2	BALINERAS LLANTA DELANTERA	1	$ 115.900	$ 122.000	$ 128.100	$ 122.000	$ 122.000
3	BALINERAS LLANTA TRASERA	1	$ 115.900	$ 122.000	$ 128.100	$ 122.000	$ 122.000
4	PERA FRENO TRASERO	1	$ 51.300	$ 54.000	$ 56.700	$ 54.000	$ 54.000
5	BOMBILLO STOP	1	$ 63.650	$ 67.000	$ 70.350	$ 67.000	$ 67.000
6	KIT DE ARRASTRE	1	$ 261.250	$ 275.000	$ 288.750	$ 275.000	$ 275.000
7	ACEITE	1	$ 120.650	$ 127.000	$ 133.350	$ 127.000	$ 127.000

8	BANDAS TRASERAS	1	$ 126.350	$ 133.000	$ 139.650	$ 133.000	$	133.000
9	PASTILLAS DELANTERAS	1	$ 114.000	$ 120.000	$ 126.000	$ 120.000	$	120.000
10	MANO OBRA	1	$ 323.000	$ 340.000	$ 357.000	$ 340.000	$	340.000
Subtotal							**$**	**1.432.000**
DR 150 - ZAV57F								
1	LLANTA DELANTERA	1	$ 237.500	$ 250.000	$ 262.500	$ 250.000	$	250.000
2	LLANTA TRASERA	1	$ 247.000	$ 260.000	$ 273.000	$ 260.000	$	260.000
3	KIT DE ARRASTRE	1	$ 218.500	$ 230.000	$ 241.500	$ 230.000	$	230.000
4	PASTILLAS DELANTERAS	1	$ 114.000	$ 120.000	$ 126.000	$ 120.000	$	120.000
5	BANDAS TRASERAS	1	$ 133.000	$ 140.000	$ 147.000	$ 140.000	$	140.000
6	BALINERAS DELANTERAS	1	$ 46.550	$ 49.000	$ 51.450	$ 49.000	$	49.000
7	BALINERAS TRASERAS	1	$ 46.550	$ 49.000	$ 51.450	$ 49.000	$	49.000
8	ACEITE	1	$ 114.950	$ 121.000	$ 127.050	$ 121.000	$	121.000
9	MANO OBRA	1	$ 237.500	$ 250.000	$ 262.500	$ 250.000	$	250.000
Subtotal							**$**	**1.469.000**
DR 150 - ZAV58F								
1	GUARDA BARRO DELANTERO	1	$ 247.000	$ 260.000	$ 273.000	$ 260.000	$	260.000
2	LLANTA DELANTERA	1	$ 237.500	$ 250.000	$ 262.500	$ 250.000	$	250.000
3	LLANTA TRASERA	1	$ 247.000	$ 260.000	$ 273.000	$ 260.000	$	260.000
4	CALCOMANIAS TANQUE	1	$ 152.000	$ 160.000	$ 168.000	$ 160.000	$	160.000

5	KIT ARRASTRE	1	$ 218.500	$ 230.000	$ 241.500	$ 230.000	$ 230.000
6	PASTILLAS DELANTERAS	1	$ 114.000	$ 120.000	$ 126.000	$ 120.000	$ 120.000
7	BANDAS TRASERAS	1	$ 133.000	$ 140.000	$ 147.000	$ 140.000	$ 140.000
8	ACEITE	1	$ 114.950	$ 121.000	$ 127.050	$ 121.000	$ 121.000
9	BALINERAS DELANTERAS	1	$ 46.550	$ 49.000	$ 51.450	$ 49.000	$ 49.000
10	BALINERAS TRASERAS	1	$ 46.550	$ 49.000	$ 51.450	$ 49.000	$ 49.000
11	MANO OBRA	1	$ 285.000	$ 300.000	$ 315.000	$ 300.000	$ 300.000
Subtotal							**$ 1.939.000**
DR 150 - ZAV59F							
1	LLANTA DELANTERA	1	$ 266.000	$ 280.000	$ 294.000	$ 280.000	$ 280.000
2	CALCOMANIAS	1	$ 152.000	$ 160.000	$ 168.000	$ 160.000	$ 160.000
3	KIT DE ARRASTRE	1	$ 218.500	$ 230.000	$ 241.500	$ 230.000	$ 230.000
4	PASTILLAS DELANTERAS	1	$ 114.000	$ 120.000	$ 126.000	$ 120.000	$ 120.000
5	BANDAS TRASERAS	1	$ 133.000	$ 140.000	$ 147.000	$ 140.000	$ 140.000
6	BALINERAS DELANTERAS	1	$ 46.550	$ 49.000	$ 51.450	$ 49.000	$ 49.000
7	BALINERAS TRASERAS	1	$ 46.550	$ 49.000	$ 51.450	$ 49.000	$ 49.000
8	ACEITE	1	$ 114.950	$ 121.000	$ 127.050	$ 121.000	$ 121.000
9	MANO OBRA	1	$ 237.500	$ 250.000	$ 262.500	$ 250.000	$ 250.000
Subtotal							**$ 1.399.000**
VALOR TOTAL							$ 19.770.000

Nota Aclaratoria: El contratista deberá asumir el valor de los descuentos legales, establecidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, y son los siguientes: Estampilla Pro-Cultura el 1%, Estampilla pro- Tercera Edad el 4%, Industria y Comercio, el 1%, Tasa Pro-Deporte y Recreación 2,5%, Tasa Comisaria Familia 2% (Cuando El Valor A Cobrar Supere Los Diez (10) SMMLV). Los demás establecidos, de acuerdo al Régimen Tributario del Contratista.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos previsibles para la contratación se causarían en el evento de que el contratista no cumpla con el objeto del contrato o lo haga en forma defectuosa, incumpla obligaciones laborales, la entrega de los bienes, obra o servicios en el plazo pactado y los aspectos eminentemente técnicos, realice una indebida inversión del anticipo, en caso de que este se pactara. Se anexa matriz de riesgos.

ANEXO 01 MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Económico	Especificaciones técnicas deficientes del producto a adquirir.	Recibo del suministro no acordes con los requerimientos de la entidad.	4	2	6	Alto	Municipio	Revisión de las especificaciones por parte del grupo de la Coordinacion de Educacion	2	1	3	Bajo		Municipio	En la etapa de planeacion	La del vencimiento del contrato	Revisión y aprobación de las especificaciones técnicas.	En los estudios previos
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en los tributos y aranceles aplicables	Variación en el precio del servicio	3	2	5	Medio	Municipio del	Estipulación contractual que permita revisar precios frente a modificaciones en tributos y aranceles aplicables	2	1	3	Bajo	si	Municipio del	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del contrato	En la ejecución y supervisión del contrato revisar los precios del mercado	Permanente

ANEXO 01 MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Cambios en el precio	Variación en el precio	3	2	5	Medio	Proveedor	El precio no esta sujeto a reajustes y el proveedor debera crear sus propios mecanismos de cobertura	2	1	3	Bajo	No	Proveedor	En la presentacion de la propuesta economica	En la fecha de adjudicación y firma del contrato	Seguimiento a la ejecución y la facturación del contrato	Permanente
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el plazo del suministro contratado	La entidad no ve su necesidad satisfecha oportunamente	4	3	7	Alto	Proveedor	Estipulacion en el contrato de los tiempos de entrega	3	2	5	Medio	Si	Municipio del	Al momento del incumplimiento del servicio.	Ejecución de la sanción por parte del municipio	En la Administración del contrato mediante información entregada por el supervisor	Permanente
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en los requisitos técnicos del suministro	La calidad del suministro entregado es menor a la estipulada en el contrato	4	3	7	Alto	Proveedor	Exigir al proponente la calidad en el suministro	3	2	5	Medio	No	Municipio del	En la verifcacion de las certificaciones del proveedor	Al recibo de las certificaciones	Al recibo de las certificaciones	Permanente

ANEXO 01 MATRIZ DE RIESGOS																				
N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista deberá cumplir y garantizar los protocolos de bioseguridad para mitigar la propagación del Covid 19 descritos en la normatividad vigente para ello	Si no se realiza el respectivo protocolo de bioseguridad se pueden generar contagios de covid 19 en la obra	4	3	7	Alto	Contratista	El supervisor debera velar porque el contratista cumpla con los protocolos de bioseguridad establecidos.	3	2	5	Medio	Si	Municipio	Al iniciar el contrato	Fecha de Finalización del Contrato	El supervisor deberá antes de firmar el acta de inicio verificar el cumplimiento de todas las condiciones.	Diaria

7. FUENTES

- https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2021/Presentacion-9000-Empresas.pdf
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf
- C:/Users/ywill/Downloads/bol-EMC-mar2025.pdf
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
- https://www.contratos.gov.co
- https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-situacion-automotriz-2025/#:~:text=Resumen,sector%20en%202025%20y%202026.
- https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
Secretario de planeación

Proyecto: Yhon William Charry Perdomo
Revisó: Sandra Rocio Moreno Paez